

SANTA CRUZ, 25 de Mayo de 2018.-

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
2. Memorándum N°04 Encargada Programa de Resolutividad.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
4. Memorándum N°57, autoriza Licitación Pública.
5. Bases Administrativas y Técnicas.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de la "Compra de Servicio de Radiografías de Tórax AP y Lateral, Programa de Imágenes Diagnosticas 2018 del CESFAM Santa Cruz"

2.- Que, esta compra de Radiografías de Tórax AP y Lateral es con cargo al Convenio 2018 del Programa de Imágenes Diagnosticas.

DECRETO EXENTO N° 1497

1.- LLÁMESE a propuesta Pública denominado "**COMPRA DE SERVICIO DE RADIOGRAFÍAS DE TÓRAX AP Y LATERAL, PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS 2018 DEL CESFAM SANTA CRUZ**", y **APRUÉBESE** Bases Administrativas y Técnicas que se encuentran en documentos y que forman parte integrante del presente decreto.

2.- La comisión de Apertura y Evaluación de la propuesta estará integrada por **Secretario Municipal** en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Salud Municipal**, la **Directora del CESFAM**, la **Encargada del Programa de Resolutividad**, **Jefe Unidad Kinesiología y CCR**, la **Encargada de Finanzas D.S.M.**, y el **Secretario Comunal de Planificación**, o quienes los subroguen.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.CHILECOMPRA.CL



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Dirección de Salud (01)
- 3.- Transparencia (01)